

FACTURAR PUBLICO EN GENERAL

Le recomendamos actualizar su cliente PUBLICO EN GENERAL de la siguiente manera para facturar con la versión 4.0

Nombre o Razón Social: PUBLICO EN GENERAL

RFC: XAXX010101000

Código Postal: Igual al del emisor

Regimen Fiscal: 616 - Sin Obligaciones Fiscales

Uso CFDI: S01 - Sin efectos fiscales

Ya no puede llevar SA de CV (eso se pide abajo en el Régimen Fiscal)

Cliente Existente

Nuevo 287 - PUBLICO EN GENERAL *

R.F.C.: XAXX010101000 *

Nuevo Código Postal: 72810 *

Nuevo Régimen Fiscal: 616 - Sin obligaciones fiscales ▼ *

Nuevo Información Global:

Periodicidad: Selecciona una opción ▼

Mes(es): Abril ▼

Año: 2022

Le recomendamos consultar con su contador que opciones son las que debe elegir en Información Global